

Quito, 12 de mayo del 2017

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo establecido en La Ley de Compañía, Art. 234 y 231 numerales 2-3 y 4 por designación de Junta General Extraordinaria del 29 de diciembre del 2014 donde fui designado Comisario Principal; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo concluido el 31 de diciembre del 2016.

REPOSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOA ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos exigibles para la preparación y representación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Es de mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la de resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Revisión de una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha realizado un control del desenvolvimiento general de la Compañía, informado oportunamente al señor Gerente, por su intermedio al señor Presidente y al señor Contador, las novedades encontradas en su momento y las cuales han sido acogidas.

En contabilidad se ha revisado los comprobantes de ingreso y egresos verificando sus sustentos con los que fueron registrados contablemente, dando cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera. El cierre del Ejercicio Económico 2016 fue entregado para su análisis al Directorio en pleno el día 21 de abril del 2017 el mismo que conoció, decidiendo que se convoque a junta general para su conocimiento y aprobación.

Dentro de las operaciones realizadas por las gestiones administrativas la utilidad contable del periodo 2016 \$ 34.826.90 este valor la junta general determinara su destino, restando los valores que por ley corresponden a Trabajadores e Impuestos a la Renta Vigente.

En lo que respecta a cuentas por cobrar es necesario para el crecimiento de estos valores, que resta el flujo de liquidez que la compañía necesita para su desenvolvimiento y gestionar el cobro respectivo.

La rentabilidad de la Estación de Servicios y de Lubricadora de la empresa se ha convertido en la principal fuente de ingreso permitiendo cumplir con las obligaciones adquiridas.

Las cuotas que aportan los accionistas deberían ser ajustadas de acuerdo a la realidad y el desenvolvimiento económico.

La distribución de utilidades empleados 10% reparto general 5% reparto cargas, total 15% por un valor de \$ 5.224.03.

Activo Disponible de la empresa es negativo \$ -94.385.41 reflejando una iliquidez en las cuentas bancarias de la empresa sustentado por documentos y conciliaciones bancarias y su respectivo anexo:

Exigible corresponde a las cuentas por cobrar clientes, accionistas, empleados y crédito tributario por adquisiciones por un valor de \$ 535.517.03.

Realizable se refiere a los insumos de mercadería ingresada para la venta tanto en la Estación de Servicios como en el Taller Mecánico que posee la empresa por \$ 91.329.83.

Activo Fijo es la propiedad planta y equipo, muebles y enseres que tiene la empresa con su respectiva depreciación \$ 906.344.06.

Pasivos Corriente son obligaciones adquiridas por la empresa con Proveedores, accionistas empleados, administración tributaria a less por \$ 895.032.79.

Pasivo a Largo Plazo corresponde a una obligación contaría con socios para cancelar obligaciones inmediatas de la compañía por un valor de \$ 28.466.00.

Patrimonio es todo lo que tiene la empresa como capital, reservas y resultados de aplicación de normas Internacionales y su utilidad generada en el periodo 2015 \$ 515.306.72.

Ingresos son los resultados de aportes generados por los accionistas y ventas de insumos, taller, servicios mecánicos, y otros ingresos de la empresa \$ 3,350.361.15.

Costos y Gastos son valores pagados por concepto de Costos Mercaderías, Costos Corredores y Costos de Mercadería y gastos administrativos \$ 3,315.804.25.

Utilidad del Ejercicio es el resultado de sus ingresos menos sus costos y gastos generados en el 2016 \$ 34.826.90.

	2015	2016
Activo por	\$ 1,378.498.91	\$ 1,438.805.51
Pasivo por	\$ 795.773.79	\$ 923.498.79
Patrimonio por	\$ 559.150.01	\$ 515.306.72
Ingresos por	\$ 2,852.896.15	\$ 3,350.631.15
Egresos por	\$ 2,829.330.05	\$ 3,315.804.25
Utilidad del Ejercicio	\$ 23.566.11	\$ 34.826.90

La documentación se encuentra archivada en carpetas con su respectiva identificación.

El Presupuesto para el periodo 2017 de la empresa deberá basarse vigilar el aporte de los accionistas e incrementar la producción de la estación de Servicio como se lo viene efectuando.

Aspecto Operativo en la planificación, ejecución y control de trabajo el señor Presidente, ha realizado las gestiones con las autoridades competentes con la finalidad de optimizar el servicio a la ciudadanía y por ende mejoras para los Accionistas en rutas convencionales y las que se encuentra operadas por el trolebús.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en los aspectos administrativos y operativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

LOS LIBROS SOCIALES Actas de Junta Generales Extraordinarias y Junta General Universal se encuentran archivadas y firmadas legalmente, Actas de Directorio que se verifico que se realizaron 7 Extraordinarias en el año que se encuentran archivadas y firmadas legalmente.

Carpeta de conciliación bancarias mensualizada se encuentra legalmente junto con el estado del banco.

Libro de títulos y acciones de los socios a Diciembre de 2016 se encuentran archivadas, legalizadas en la Superintendencia de Compañías.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía debe elaborar reglamentos internos y normas de procedimiento actualizadas los departamentos Operativo y Administrativo, lo cual contribuiría a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

La empresa ha cumplido con el ministerio de relaciones laborales en cuanto a contratos, actas de finiquito y beneficios de sus trabajadores aplicando el código de trabajo.

RECOMENDACIONES

- *Cerrar el crédito a los socios que mantienen cuentas por cobrar altas
- *Seguir con la misma línea que se ha mantenido de control en la Estación, y proyectarse para implementar los Pad Panels para poder automatizar de mejor manera nuestro activo principal.
- *Concretar definitivamente el manejo de caja común y cumplir a cabalidad con las autoridades de control.
- *Mejorar la relación con Cijan y canalizar mejores propuestas de negocios a futuro.
- *terminar con la separación de bienes entre la estación de servicio y la Administración Central.

Atentamente


Marcelo Palacios